

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2692 VALENCIA

Edicto

Doña Maria Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 1241/2012 habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ferzama 2001 Promociones y Construcciones, S.L., con CIF número B-97074270, con domicilio en Valencia, calle Ruzafa número 7, bajo, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos los efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal

Valencia, 11 de diciembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A130003377-1